

RESOLUCIÓN No.

(000091)

"Por medio de la cual se modifica la Resolución de Rectoría No. 001883 del 20 de diciembre de 2010"

LA Rectora de la Universidad del Atlántico

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución de Rectoría No. 001883 de 20 de diciembre de 2010 se concedieron vacaciones colectivas parciales a docentes de carrera de la Universidad del Atlántico, acogidos al Decreto Reglamentario 1279 de 2002 por el término de quince (15) días hábiles contados a partir del veinticuatro (24) de diciembre de 2010 hasta el catorce (14) de enero del 2011, inclusive.

En el artículo primero del mencionado Acto administrativo, existe un error involuntario consistente en que en el listado de docentes a quienes se les concede vacaciones colectivas parciales se encuentra la docente **MIRIAM DEL ROSARIO FONTALVO GÓMEZ**, adscrita a la Facultad de Ciencias Básicas, quien conforme a la Resolución de Rectoría No. 000800 del 24 de septiembre de 2007, se encuentra en Comisión de Estudios por el término de cinco (5) años, contados a partir del mes de enero de 2008, debiendo ser, en consecuencia incluida en el artículo segundo donde se encuentra la relación de los docentes que se hallan en dicha situación administrativa.

Por tal circunstancia, se hace necesario corregir los artículos primero y segundo de dicha resolución en el sentido de que sea incluida la docente **MIRIAM DEL ROSARIO FONTALVO GÓMEZ**, en el listado de docentes en comisión de estudio.

Por todo lo expuesto, la Rectora de la Universidad del Atlántico

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Corregir el artículo primero de la Resolución de Rectoría No. 001883 del 20 de diciembre de 2010, en el sentido de no conceder vacaciones colectivas a la docente **MIRIAM DEL ROSARIO FONTALVO GÓMEZ**, adscrita a la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Atlántico por encontrarse en Comisión de estudio.

ARTÍCULO SEGUNDO. Corregir el artículo segundo de la Resolución de Rectoría No. 001883 del 20 de diciembre de 2010, en el sentido de adicionar a la docente **MIRIAM DEL ROSARIO FONTALVO GÓMEZ** al listado de docentes que se encuentran en comisión de estudio y en consecuencia, considérense disfrutadas las vacaciones colectivas causadas durante dicha situación administrativa.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar a la interesada, a la Facultad de Ciencias Básicas, al Departamento de Gestión Financiera y al Departamento de Gestión de Talento Humano, el contenido de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora

